

**RESOLUCIÓN N° 437 /2021.-**

**“POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. LUIS FERNANDO ESPINOZA, ENCARGADO DE DESPACHO DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE CAÑA DE AZÚCAR (IPTA – NATALICIO TALAVERA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS”**

Asunción, 15 de Octubre de 2021.-

**VISTO:**

El Memorando N° 128/2021, de fecha 05 de Octubre del año en curso, por el cual Ing. Agr. María de Lourde Cabrera Aquino, Jefa del Campo Experimental de Caña de Azúcar (IPTA – Natalicio Talavera), solicita la designación del BTA Rodrigo María Lopez Alfonso, con C.I.C. N° 864.796, técnico de ese Campo Experimental, como Encargado de Despacho; a efectos de usufructuar vacaciones anuales remuneradas causadas y no usufructuadas, del 6 al 15 de octubre de 2021, y;

**CONSIDERANDO:** *Que*, por Resolución IPTA N° 378/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, fue autorizado el goce de vacaciones anuales remuneradas a la Ing. Agr. María de Lourde Cabrera Aquino, correspondientes al ejercicio 2020, por el término de diez y ocho (18) días hábiles.

*Que*, el Departamento de Monitoreo y Supervisión de Personal, por Providencia DMS N° 62/2021, de fecha 8 de octubre de 2021, informa que la recurrente no ha hecho usufructo de sus vacaciones anuales remuneradas, autorizadas por Resolución IPTA N° 378/20/20, contando con un saldo a favor de 18 (diez y ocho) días hábiles.

*Que*, a través del Memorando N° 062/2021, el Director General de la (DGCICE), solicita la designación del Ing. Agr. Luis Fernando Espinoza y dicho pedido cuenta con el parecer favorable de la Dirección Ejecutiva.

*Que*, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia de fecha 12 de octubre del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

**POR TANTO:** *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10*

ES COPIA

Ing. Agr. César Espinola  
Director Secretaría General



ING. AGR. RODRIGO A. LOPEZ ALFONSO

...///

**RESOLUCIÓN N° 437 /2021.-**

**“POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. LUIS FERNANDO ESPINOZA, ENCARGADO DE DESPACHO DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE CAÑA DE AZÚCAR (IPTA – NATALICIO TALAVERA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS”**

...///

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DESIGNAR**, al Ing. Agr. Luis Fernando Espinoza, con C.I.C. N° 885.266, como Encargado de Despacho del Campo Experimental de Caña de Azúcar (IPTA – Natalicio Talavera), mientras dure la ausencia de su Titular, quién hará usufructo parcial de sus vacaciones anuales remuneradas correspondientes al ejercicio fiscal 2.020, del 06 al 15 de octubre de 2021.

**Artículo 2°.- COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar

ES COPIA

Ing. Agr. César Espinola  
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**  
Presidente